

nos han dicho) que haya estado en Querétaro, pues donde estuvo fue en "Queréguaro" (Terecuaró) salvo que se crea que evangelizó en Querétaro, porque en su Crónica dice que de España pasó a Mechoacan, y como la Provincia de Mechoacan llegaba o abarcaba a Querétaro, en este sentido puede afirmarse, mas no porque haya estado en el pueblo de Querétaro como dice Velaplana y otros. Lastina que no puntualizara los monumentos y dice conocer, de donde deduce que estuvo en Querétaro; pero él en su Crónica nada dice.

Querétaro.

D. Juan Antonio del Castillo y Plata, fundador de este convento hizo de su peculio un altar dedicado a Santiago y el cual está al entrar mano izquierda, el primero fuera de la bóveda del coro, y hasta la fecha conserva el escudo de los caballeros de Santiago a cuya orden pertenece. (Esta noticia existía en el plinto de la imagen de Santiago que aun existe.) La imagen tenía las conchas y báculo de peregrinos, de plata.

Fr. José de la Soledad quitó de allí a Santiago y colocó a Ntra Sra del Carmen que hasta hoy se ve.

En la parte superior del altar se ve aun la venera o divisa de dicha orden, (Una de las cuatro grandes ordenes de España: Calatrava, Alcántara, Montesa y Santiago) la cual consiste en una cruz roja en forma de espada, cuyo puño forma

un corazon y los remates de las guardas, unas flores de lis. (Dic^o de Historia y Geografía de Andrade, Artículo "Santiago".)

Querétaro.

Se sabe que no debían pasar las monjas de 21 según los estatutos, pero vi decir que por necesidad llegó a haber hasta 26.

1868

El Sr. Pio IX concedió en 19 de Feb^o de 1868 según lo comunicó al Sr. de la Cong^{on} de Negocios Eclesiásticos, que todas las monjas exclaustradas que den sujeta al ordinario, sin que por esto puedan consultar negocios de su regla con sus directores o superiores regulares o seculares, Atentándose de la observancia de sus votos.

Diezmos.
1868

El Sr. Pio IX concedió en 19 de Feb^o de 1868 a los oficios mexicanos el permiso de tener arreglos o componendas con los deudores del diezmo.

Sta. Clara
1868

El Sr. Pio IX por decreto de 15 de Mayo de 1868 concedió por tres años, que las monjas Claras pudiesen estar a favor de la Abadesa o cualquiera otra religiosa de su Diócesis.

1868

En 15 de Mayo de 1868 concedió el Sr. Pio IX que gozaran de las mismas gracias cuando conulgen en los oratorios de las casas donde estén, como en el convento; así como también, que pueden hacer oratorios, donde estén alojadas, siempre que haya tres por lo menos, reunidas en una casa; de tal manera que dos, no pueden llamarse Comunidad.

Según las leyes de Reforma, el gobierno concedía

a cada monja \$ 5000 para su manutencion; y recibiéndose a recibirlos, S. S. el Sr. Pio IX en 15 de Mayo de 1868 dió facultades al Ilmo. Sr. Arzobispo Laborda para que él arreglase todo lo relativo a esta.

El mismo Santo Padre en 15 de Marzo de 1868 concedió que el dinero de su dotación, pueden gastarlo en los usos domesticos que quieran.

Catedral

1870

En audiencia tenida por el Sr. de Negocios de Legación con el Sr. Pio IX en 27 de Abril de 1870 concedió S. S. permiso al Ilmo. Sr. obispo D. Ramon Camacho de ocupar el templo de S. Francisco con la Catedral ~~con~~ ^{con las facultades} las ~~condiciones~~ siguientes:

1^a — De tener por confirmada la translacion hecha de la Catedral a ese templo, por su antecesor, hasta que fuere permitido a los regulares volver a su claustro.

2^a De retener libre y licitamente durante la excomunión de los Regulares, aquella parte del convento que ocupa ^{actualmente} y otra cualquiera parte del mismo convento que llegare a entrar en su poder.

3^a De destinar al culto y uso de dicha Catedral todos los vasos y ornamentos sagrados pertenecientes al mismo templo de S. Francisco, sin q el Obispo y canonicos del Cabildo queden obligados a restituir a los Regulares a quienes pertenecian, si acaso llegasen a suceder que volvieran a su propio convento, aquellas cosas que se consuman por el uso y por el tiempo.

4^a — De declarar con autoridad apostolica, que in

dulzencias y todas las demas gracias concedidas a la primitiva iglesia Catedral de Santiago, puedan ganar los fieles en el dicho templo de S. Francisco en la forma acostumbrada por la iglesia. Tambien de prescribir qué oficio de la dedicacion de la iglesia Catedral, que haga de hacerse en toda la Diocesis, se celebre en el aniversario de la consagracion de esta ultima iglesia, segun el rito prescrito.

No obstante de ninguna manera, enalesquiera cosa en contrario. Dado en Roma por la Secretaria de la misma Congregacion, el dia mes y año citados.
— Marino Obispo, Arzobispo de Urbino. Pro S. S. —

1870. Estando en la visita pastoral de Amalco el Ilmo. Sr. D. Ramon Camacho, ofició al P. D. Provincial Fr. José Pico con fecha 23 de Junio de 1870 adjuntandole el documento pontificio anterior, diciendole a la vez que aunque a su llegada a la Diocesis encontro la Catedral en otro templo del designado en la Bula de excecion y el cual habia prestado a su antecesor el P. D. Provincial Garnica, plenamente autorizado para ello, le suplicaba le hiciese entrega o dijese las personas depositarias del resto de paramentos que aun no se habian entregado, segun lo decretaba en el escrito citado S. S. Santidad, confirmando a la vez la posesion de la Catedral.

Canonicos.

El Sr. Rosas por circunstancias especiales desum

1895

pensó de 22 á 25 los dos cargos de Arcediano y Magistral, mas no sabemos si la Magistral seria oficialmente ó no; pero el hecho es que estuvo desempeñando ambos cargos.

Obispado

El Sr. Canónigo D. Luis Borja siendo ^{simple sacerdote} cura, fue gobernador de la mitra, mientras llegaba el primer obispo Dr. D. Bernardo Sarat, desde la erección del Obispado hasta que llegó el Sr. Tor.

1884

Murió el Sr. Borja en Agosto de 1884.

El Canónigo D. Patricio Fuentes, gobernador en sede vacante dió una pastoral, con motivo del jubileo que concedió el Sr. Leon XIII en Setiembre de 1884.

Miramon

Era moreno, de mediana estatura, sus ojos negros notablemente grandes, y aunque tenia un caracter frio y en extremo reservado, no por eso rehusaba la sociedad de las señoras con quienes se mostraba obsequioso y galante. ("El General Miramon por Victor Darán.")

Sitio.

Victor Hugo intimó á Suarez en nombre de la doctrina que él mismo habia proclamado, á que perdonase á los defensores de Querétaro.

Mr. Leonard ministro de Lincoln, tambien imploró piedad para Maximiliano y compañeros de infortunio.

El Sr. Fr. Treviño merced en el sitio trabajó mucho por salvar á sus enemigos con un ardor y nobleza de sentimientos que enaltecerán su memoria.

Pueblito.

La imagen que está en Sta. Clara se titula "La Provinciala".

En el convento de Guanajuato hay otra imagen del Pueblito.

1811.

En 1811 fue jurada generala, ^{poniendole solemnemente a ella y al mismo Sr. Bando con motivo y baston.} con motivo de la insurrección; y con este motivo se hicieron y repartieron estampas con su banda y baston de generala, así como el santo mismo y tiene á su lado.

De esa época corre una anecdota, y es que un indio que al pie del Sr. de los Quejulas que se venera en la Cruz, pedia que ganasen los insurgentes, repetia entre indignado y lleno de esperanza: "Quipula, quipulador no te Callejas como mi señora del Pueblito". Dando á entender que no le fuera á pasar voltearse con el bando realista; por que Callejas á cuyo mando estaban los realistas, fue quien la juró generala.

El General Mejia en 18.... tambien la juró generala, y esta ceremonia fue en Santa Clara, poniendole otra banda y sacandola por la ciudad en solemne procesion.

Parroquia de Tilaco.

Se reparó de la doctrina de Tilitla el 2 de Mayo de 1744, y la fundaron los S. S. ministros Fr. Juan Escudero y Fr. Mariano José Farfan.

Está situada a los 172. 42 grados latitud y 47. 26 long.^d
 Jalpan.

Patron — Santiago apostol.

Fue fundada por cinco religiosos fernandinos en la
 margen izquierda del rio, a 20. 54' 17" de lat N
 y 0. 16' 24" long O de México.

701 mt^a sobre el nivel del Mar y 1030 bajo
 Querétaro.

El acueducto hecho por Fr Junipero Serra, desde el
 arroyo del aguacate a la plaza 752 metros.

1891 El puente colgante que está sobre el rio se es-
 trenó en 1891 a mocion del Sral D. Rafael Olvera.

El V. Fr Pedro Perez de Mexquia fundó como presidente estas
 misiones en 1744 y Fr Junipero Serra vino en 1750
 y edificó la iglesia en siete años.

1774 Las misiones de Landa, Tilaeco, Tancoyolt, Conca y
 esta, fueron entregadas al clero secular en 1770.

1895 La capilla del Santo entierro se concluyó en 1768
 y su reparacion en 1895.

En esta parroquia hay establecidas las aso-
 ciaciones siguientes: Hijos de Maria — Vela perpetua
 Propagacion de la fe — Cor S. José.

Arroyo seco.

Está a los 21° 17' lat N y 0° 28' 36" long
 Oeste de México.

1776 Los bienes y tierras de la Misión de Conca a la
 que pertenecia, fueron entregados por los P. P. misioneros
 fernandinos en 16 de Noviembre de 1770 a D. Vicente

Posada comisionado al efecto por el Sr. Vizc. mar-
 quis de Croix. Los P. P. fueron Fr José Garcia, Fr
 Antonio Gonzalez, Fr Fran^{co} Samaniego.

1833 Esta vicaria estuvo primera en Conca; pero
 el año de 1833 casi se acabó el pueblo con el
 cólera, y se trasladó a Arroyo seco.

1795 El primer libro del archivo, el cual es de Bau-
 timos tiene fecha 1795.

Landa — tiene el mismo origen de Jal-
 pan. — Situación: 20° 54' 17" lat N y 0° 5' 2"
 long O de México

1780 Su altura sobre el nivel del mar es: 1450 mt.
 El P. D. Tomas Domingo Moreno, visitó esta parroquia
 el 24 de Nobre de 1780 por el Sr. Don Pedro
 y Peralta.

1774 El archivo de esta parroquia se incendió en
 1.º de Febrero de 1774.

Tilaeco: —

1744 Se fundó esta misión separandola de la doc-
 trina de Tilitla en Mayo 2 de 1744. Los primeros
 P. P. fueron Fr Juan Escudero y Mariano José de
 Farfan

1755 Tancillo: — Se fundó con el nombre de Santa
 Rosa del Mar de Herrera el 17 de Febrero de 1755

Los pobladores fueron 44 entre ellos D. Cristobal
 Mar.

Cuando se fundó, era comisario Fr Pedro Perez de
 Mexquia y presidente de las misiones de de Sierra